

PREVENCIÓN DE ADICCIONES- SERVICIO PAD

El Servicio de Orientación y Asesoramiento Familiar, es un recurso del Departamento de Prevención del Instituto de Adicciones de Madrid salud. Ayuntamiento de Madrid. Y está dirigido a **familias de adolescentes y jóvenes (hasta 24 años), de la Ciudad de Madrid**, que tengan interés, sospechas o problemas relacionados con consumos de alcohol, otras drogas u otras conductas adictivas (uso problemático de nuevas tecnologías).

Con el fin de **aportarles información y apoyo** en esta materia.

El primer contacto es telefónico, tras el cual se concertan citas presenciales. Estas, puesto que es un Servicio de Orientación en Prevención de Adicciones, tienen establecidas un número máximo de sesiones, que rondan las 6, con un tope máximo de 10.

En función de la demanda y las características del caso, nos marcamos distintos objetivos: desde dotarles de herramientas para promover un correcto desarrollo y maduración del adolescente, como mejor medida preventiva. Pasando por :visibilizar, identificar y dar una correcta dimensión y abordaje en conductas relacionadas con el consumo de drogas u otras conductas adictivas, que puedan llegar a ser problemáticas. Reducir la ansiedad de la familia, aportarles pautas de actuación adecuadas y ayudarles a identificar sus pautas de actuación, aportándoles herramientas para el correcto manejo de las normas y límites, la comunicación, la afectividad, el ocio y la convivencia familiar.

Para aquellas familias, en las que el comportamiento adictivo del adolescente/joven está establecido, con una larga evolución o con indicios de severidad, por lo que el recurso de atención debe ser especializado y no preventivo, los objetivos están dirigidos a mejorar en la familia su capacidad de afrontamiento del problema, así como, para llevar a cabo, con su hijo/a, un proceso de motivación al cambio y acercamiento a una intervención terapéutica y de reinserción. Orientándoles además, en la derivación al recurso adecuado.

Existe también la posibilidad de realizar sesiones grupales, también con un número de sesiones preestablecido. Y que se valorará de forma individual por cada orientadora en función de las demandas y necesidades.

El Servicio PAD cuenta también con una página web www.serviciopad.es, con contenidos preventivos dirigidos a las familias, tanto en formato texto, como audiovisual. Contamos con un blog semanal y formación online (Universidad Camilo José Cela) para profesores, profesionales o mediadores en contacto con adolescentes y jóvenes y/o sus familias.

Así como, presencia en las Redes Sociales.



[facebook.com/MadridSaludPAD](https://www.facebook.com/MadridSaludPAD)



twitter.com/ServicioPAD

Estamos a disposición de cualquier consulta, a través de



699 480 480 91 480 00 88

prevencionadicciones@madrid.es



Atentamente,

Inés González Galnares

Responsable del Servicio de Orientación Familiar

Departamento de Prevención. Instituto de Adicciones Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid.

914800420 gonzalezgir@madrid.es